

Entre setiembre y noviembre de 2022

INEI Y MINISTERIO DE CULTURA EJECUTARÁN LA PRIMERA ENCUESTA DE LECTURA EN EL PAÍS

Con el objetivo de conocer el comportamiento lector de la población para el análisis y evaluación de las políticas públicas relacionadas con la lectura, el consumo de publicaciones y la participación en actividades y espacios de fomento de lectura, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en coordinación con el Ministerio de Cultura, ejecutará la primera Encuesta Nacional de Lectura.

Esta investigación que se realizará por primera vez en el país, permitirá caracterizar la práctica lectora de las personas a partir de la frecuencia de lectura, la cantidad de publicaciones leídas, entre otras características de esta práctica. Del mismo modo, se busca identificar los consumos de libros, periódicos y revistas (impresos y digitales), así como otros contenidos digitales; además de indagar por la participación y el tipo de servicios utilizados en los espacios de fomento de la lectura (bibliotecas, ferias y festivales del libro).

También, es importante mencionar que la encuesta proporcionará información referida a cuánto y cómo consumimos las publicaciones, en qué formatos y plataformas; y sobre los accesos a servicios que se brindan en bibliotecas.

Cabe mencionar que la Encuesta Nacional de Lectura se realiza en el marco del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional suscrito entre el INEI y el Mincul, con la finalidad de ejecutar la encuesta y de esta forma recabar información que servirá para el diseño de políticas públicas relacionadas con el ecosistema del libro y la lectura.

Es preciso indicar que, a través de la Dirección del Libro y la Lectura, el Ministerio de Cultura trabajó en el diseño conceptual y metodológico de esta encuesta desde el año 2021, en cumplimiento con lo establecido por el Decreto de Urgencia N° 003-2019 y la Ley 31053, «Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro». Durante ese año, la construcción del formulario se efectuó de manera participativa a través de 28 mesas de consulta, con 63 entidades (públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil) y cerca de 125 personas delegadas y expertas en la materia.

Encuesta se realizará mediante entrevista directa

La Encuesta Nacional de Lectura será mediante entrevista directa y presencial a todos los residentes habituales del hogar que tengan entre 18 y 64 años de edad; asimismo, se recogerá información de los menores de 0 a 17 años a través de un representante calificado del hogar. El personal del INEI a cargo de la investigación estará debidamente capacitado e identificado, utilizará un dispositivo móvil para el recojo de la información; y el periodo de ejecución comprenderá los meses de setiembre y noviembre del presente año. Es importante mencionar que se encuestará a los residentes de hogares de las viviendas seleccionadas de la zona urbana y rural de los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

Las preguntas del formulario estarán relacionadas con las prácticas lectoras y características de la población; de las viviendas y hogares, entre otras variables.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión

www.inei.gob.pe

Av. Gral. Garzón 658 Jesús María / Lima-Perú

203 2640 / 652 0000

Infoinei@inei.gob.pe

